

*Acuerdo de 27 de enero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de una comisión de **concurso de acceso**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión de los concursos de acceso que se refiere a continuación:

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	1
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Economía y Dirección de Empresas</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>22 de diciembre de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Pedraja Iglesias, Marta	U. Zaragoza	
<i>Suplente 1:</i>	Santos Vijande, Leticia	U. Oviedo	
<i>Titular 2:</i>	Martín de Hoyos, María José	U. Zaragoza	
<i>Suplente 2:</i>	Flavián Blanco, Carlos	U. Zaragoza	